



Santiago, 14 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley N°20.712 y 9º y 10º inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial respecto del Fondo de la referencia, lo siguiente:

Con esta fecha, y en cumplimiento de la promesa de compraventa celebrada el 24 de agosto de este año, informada mediante hecho esencial de la misma fecha, el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (el “Fondo”), administrado por esta administradora, compró a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, el 50% de la sociedad anónima cerrada Infraestructura Interportuaria Central S.A., matriz de las sociedades concesionarias de obra pública vial denominadas Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (la “Operación”).

El precio total de la Operación fue 1.130.000 Unidades de Fomento, íntegramente pagado en el acto de la compraventa.

El Fondo financió la Operación tanto con recursos propios como con un crédito bancario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE

Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
por Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco

CRU/rmp
C.c. Archivo